

## **EZOHIKO BATZARRALDIA**

Alkate-Udalburu Jaunaren aginduz, datorren abenduaren 22an **eguerdiko ordu bat t´erdietan**, Udaletxeko Bilkura Aretoan Ezohizko Batzarraldia ospatuko da, behean azaltzen diren gaiak aztertu eta eztabaidatzeko.

Ereño, 2012ko abenduaren 19an

### **SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA**

De orden del Sr. Alcalde-Presidente, por medio de la presente se le convoca a la Sesión Plenaria Extraordinaria, que se celebrará el **día 22 de diciembre de 2012 a las trece treinta horas**, en el Salón de Actos del Ayuntamiento, para tratar los temas que a continuación se relacionan.

En Ereño, a 19 de diciembre de 2012

### **AZTERGAI ZERRENDA**

#### **I.- “ACONDICIONAMIENTO DE ESPACIO MULTIFUNCIONAL” IZENKO OBREN BOSTGARREN ETA AMAIERAREN ZIURTAGIRIAREN ONARPENA**

I.- APROBACION DE LA QUINTA Y CERTIFICACION FINAL DEL  
ACONDICIONAMIENTO DE ESPACIO MULTIFUNCIONAL

#### **II.- ERRALDE HILTEGIAREN KAPITALA GEHITZEA ERABAKI DUEN ALKATETZA DEKRETUAREN BERRI EMATEA**

II.- DAR CUENTA AL PLENO DEL DECRETO DE ALCALDIA POR EL  
QUE SE ACUERDA AMPLIAR EL CAPITAL SOCIAL DEL MATADERO  
ERRALDE

Ereño, 19 de diciembre de 2012.

EL ALCALDE

# BANDOA

## EZOHIKO BATZARRALDIA

Alkate-Udalburu Jaunaren aginduz, datorren abenduaren 22an **eguerdiko ordu bat t´erdietan** , Udaletxeko Bilkura Aretoan Ezohizko Batzarraldia ospatuko da, behean azaltzen diren gaiak aztertu eta eztabaidatzeko.

Ereñon, 2012ko abenduaren 19an

## SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA

De orden del Sr. Alcalde-Presidente, por medio de la presente se le convoca a la Sesión Plenaria Extraordinaria, que se celebrará el **día 22 de diciembre de 2012 a las trece treinta horas**, en el Salón de Actos del Ayuntamiento, para tratar los temas que a continuación se relacionan.

En Ereño, a 19 de diciembre de 2012

## AZTERGAI ZERRENDA

### **I.- “ACONDICIONAMIENTO DE ESPACIO MULTIFUNCIONAL” IZENKO OBREN BOSTGARREN ETA AMAIERAREN ZIURTAGIRIAREN ONARPENA**

I.- APROBACION DE LA QUINTA Y CERTIFICACION FINAL DEL  
ACONDICIONAMIENTO DE ESPACIO MULTIFUNCIONAL

### **II.- ERRALDE HILTEGIAREN KAPITALA GEHITZEA ERABAKI DUEN ALKATETZA DEKRETUAREN BERRI EMATEA**

II.- DAR CUENTA AL PLENO DEL DECRETO DE ALCALDIA POR EL  
QUE SE ACUERDA AMPLIAR EL CAPITAL SOCIAL DEL MATADERO  
ERRALDE

Ereño, 19 de diciembre de 2012.

EL ALCALDE

**ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL  
AYUNTAMIENTO PLENO EL DÍA 22 DE DICIEMBRE DE 2012.**

REUNIDOS

ALCALDE : JOSEBA ZARRAGOIKOETXEA CENICACELAIA

CONCEJALES: JASONE BIRITXINAGA ALDAMIZ.  
JUAN JOSÉ ARRIBALZAGA ELORDIETA  
JULIAN BLASCO BASTERRETXEIA

AUSENTES:

AGER LEJARRETA GARROGERRIKAETXEBARRIA

SECRETARIA ACCIDENTAL : IDURRE HIDALGO ALDAMIZETXEBARRIA

En Ereño, a 22 de diciembre de 2012 a las trece y treinta horas, se reúnen los arriba reseñados en el Salón de Actos del Ayuntamiento, con el fin de celebrar Sesión extraordinaria, cuyo orden del día se les facilitó junto con la convocatoria.

Visto que el número de asistentes es suficiente para la celebración del acto, el Sr. Alcalde-Presidente declara abierta la Sesión, pasándose seguidamente al examen y discusión de los puntos consignados en el orden del día.

**GAI ZERREDA/ORDEN DEL DIA**

**I.- “ACONDICIONAMIENTO DE ESPACIO MULTIFUNCIONAL”  
IZENKO OBREN BOSTGARREN ETA AMAIERAREN  
ZIURTAGIRIAREN ONARPENA**

I.- APROBACION DE LA QUINTA Y CERTIFICACION FINAL  
DEL ACONDICIONAMIENTO DE ESPACIO MULTIFUNCIONAL.

Redactado el proyecto de obras por el Arquitecto Asesor Municipal y aprobado por el Pleno de la Corporación por un importe total de 149.924,17€ se inicia el procedimiento de adjudicación que concluye con la adjudicación de las

obras a LeaBeloar Eraikuntza eta Zerbitzuak S.L por un importe total (IVA incluido) de 134.785,32 €

El día 3 de mayo de 2012, se firma el contrato administrativo junto con los pliegos de cláusulas administrativas particulares aprobadas por el Pleno de la Corporación.

Mediante acuerdo Plenario del 25 de julio, se aprueba la primera certificación de obra por un importe total (IVA incluido) de 9.191,19 €.

Mediante acuerdo Plenario de 24 de agosto, se aprueba la segunda certificación de obra por importe total (IVA incluido) de 14.216,13 €.

Mediante acuerdo Plenario de 27 de septiembre, se aprueba la tercera certificación de obra por importe total (IVA incluido) de 34.748,92 €

Mediante acuerdo Plenario de 29 de noviembre, se aprueba la cuarta certificación de obra por importe total (IVA incluido) de 37.968,11 €

Examinada la liquidación final de obra firmada por el Director de obras Diego Arzanegi Elgezabal en el que se incluye el importe total de la quinta certificación de obra, así como la factura presentada por LeaBeloar Eraikuntza eta Zerbitzuak S.L por un importe total de 47.873,53 euros se aprueba por unanimidad de los miembros del pleno.

Así mismo se acuerda remitir la documentación al Departamento de Agricultura, Pesca y Alimentación del Gobierno Vasco, así como al Diputado de Presidencia de la Diputación Foral de Bizkaia.

## II.- DAR CUENTA AL PLENO DEL DECRETO DE ALCALDIA POR EL QUE SE ACUERDA AMPLIAR EL CAPITAL SOCIAL DEL MATADERO ERRALDE

Toma la palabra el concejal Juan José Arribalzaga, para explicar la situación actual de Erralde. Pone en conocimiento de los miembros presentes en el pleno, que el Gobierno Vasco cerró el nuevo matadero en enero, y tras disolver la sociedad existente, quedan 18 obreros junto con algunos ganaderos sin cobrar su parte, que asciende a un total de 400.000 €.

Hasta el momento, el Capital Social de Erralde, se dividía en la misma proporción para los 15 municipios que formaban dicha sociedad, es decir, cada municipio tenía tres acciones de 1000 € cada una.

En esa proporción, los municipios pequeños como Ereño, no pueden hacer frente a los gastos, por lo que se ha decidido entre todos los municipios

pertenecientes a la Sociedad Erralde, repartir el capital y los gastos en la siguiente proporción:

- 60% según población
- 20% según ganado vacuno
- 20% según ganado ovino

Por lo que en estos momentos, el capital social de Ereño asciende a 2,24%, debiendo abonar 7.000 € para hacer frente a las indemnizaciones de los 18 trabajadores mas ganaderos.

El concejal Juan Jose Arribalzaga comenta, que la Sociedad es dueña de un terreno de 80.000 m2 en Berriz, de los que se pretenden utilizar 4.000 m2 para construir el nuevo matadero, y el resto se pretende vender.

Informa que la Sociedad Erralde no tiene apoyo ni del Gobierno Vasco ni de ningún partido político. Que está constituido de 6 municipios de Bildu, 5 del PNV y 3 independientes, y que a día de hoy los liquidadores son:

- Alcalde de Aulesti (BILDU)
- Alcalde de Ispaster (PNV)
- Alcalde de Abadiño (INDEPENDIENTE)

El presidente da por terminada la reunión a las trece y cinco del mediodía. Y para constancia de lo tratado redactó el acta que yo la Secretaria Accidental someto a la firma del Presidente, y vocales presentes; doy fe.

EL ALCALDE

LA SECRETARIA ACCIDENTAL